

Plan de Igualdad de mujeres y
hombres de la
Federación Vasca de Natación



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA



ÍNDICE

1. Introducción	7
2. Análisis	8
2.1 Estructura.....	8
2.2 Área de comunicación.....	16
2.3 Área deportiva.....	18
2.4 Recursos.....	35
3. Plan	38
A. Estructura.....	38
B. Área de comunicación.....	39
C. Área deportiva.....	40
4. Indicadores.....	41
5. Cronograma.....	42



ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

1. Composición de la Junta Directiva de la FVN 2008 por sexo y cargo	8
2. Composición de la Asamblea 2008 por sexo	11
3. Composición de otros comités federativos 2008 por sexo	12
4. Cargos ocupados por mujeres y hombres en otros comités federativos 2008	13
5. Entrenadores/as de las selecciones por sexo	14
6. Número de licencias de la FVN entre las temporadas 2002/2003 y 2007/2008	18
7. Número de licencias de la FVN por disciplina y sexo. Temporada 2007/2008	20
8. Licencias de natación por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008	21
9. Licencias de waterpolo por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008	24
10. Licencias de natación sincronizada por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008	27
11. Frecuencias de participación en competiciones por sexo. Temporada 2006/2007	29
12. Técnicos/as de la FVN por sexo. Temporadas 2002/2003-2007/2008	29
13. Número de licencias de técnicos/as por sexo y disciplina. Temporada 2007/2008	29
14. Matrículas en los cursos de entrenador/a de las federaciones territoriales	31



15. Evolución del número de licencias de árbitros/as por sexo. Temporadas 2002/2003-2007/2008	31
16. Número de licencias de árbitros/os por disciplinas. Temporada 2007/08.....	33
17. Premios recibidos por nadadoras y nadadores en las últimas dos temporadas.....	35
18. Premios por clasificación en la Copa de Clubes.....	36



FIGURAS

1. Porcentaje de composición de la Junta Directiva por sexo.....	8
2. Porcentaje de la composición de la Asamblea por sexo.....	11
3. Porcentaje de composición de otros comités federativos por sexo.....	12
4. Porcentaje del número de licencias de la FVN por sexo. Temporada 2007/2008.....	18
5. Evolución del número de licencias de la FVN por sexo	19
6. Porcentaje del número de licencias de cada disciplina por sexo. Temporada 2007/2008.....	19
7. Distribución de las licencias por disciplina y sexo. Temporada 2007/2008.....	20
8. Evolución de las licencias femeninas de natación por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008.....	22
9. Evolución de las licencias masculinas de natación por categoría.....	23
10. Evolución de las licencias femeninas de waterpolo por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008.....	24
11. Evolución de las licencias masculinas de waterpolo por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008.....	25
12. Evolución de las licencias femeninas de natación sincronizada por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008.....	27
13. Evolución de las licencias masculinas de natación sincronizada por categoría. Temporadas 2005/2006-2007-2008.....	28
14. Porcentaje del número de licencias de técnicos/as. Temporada 2007/08.....	30



15. Evolución del número de licencias de técnicos/as.	
Temporadas 2002/2003-2007/2008.....	30
16. Porcentaje de las licencias de árbitros/os de la FVN.	
Temporada 2007/2008.....	33
17. Distribución de las licencias de árbitros/os por sexo y disciplina.	
Temporada 2007/2008.....	34



1. Introducción

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene un amplio recorrido en el desarrollo de políticas públicas de igualdad. Desde la creación de Emakunde/ Instituto Vasco de la Mujer en 1988, el Consejo de Gobierno ha aprobado hasta la fecha cuatro planes de acción positiva para la igualdad de mujeres y hombres y todos ellos integran la cultura y el deporte como un área social específica de intervención.

Asimismo, el repertorio normativo del deporte en el País Vasco presenta una creciente presencia de alusiones a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito deportivo, desde la importancia de la *incorporación de las mujeres a la práctica deportiva* (Ley 14/1998, del deporte del País Vasco), a la obligación de las federaciones deportivas de *elaborar, aprobar y ejecutar planes de acción positiva* para la igualdad de mujeres y hombres (Decreto 16/2006 de las Federaciones Deportivas del País Vasco, Título XIV, Art. 169).

En junio de 2007 el Gobierno Vasco pone en marcha un proyecto con objeto de implantar medidas que aseguren la igualdad de mujeres y hombres en las federaciones deportivas vascas, siendo uno de los principales ejes del mismo la realización de Planes de Igualdad en las federaciones. En este sentido, la Federación Vasca de Natación ha mostrado su voluntad de adquirir un compromiso por el impulso de la igualdad a través de la realización de su propio Plan de Igualdad.

Este es un paso importante en el ámbito federativo vasco, dado que marca el inicio de una nueva etapa caracterizada por la búsqueda de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las federaciones deportivas vascas.

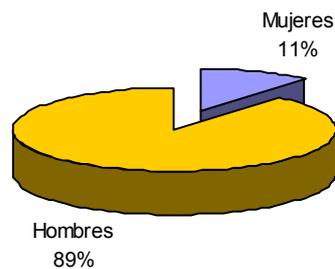
2. Análisis

2.1 Estructura

Junta Directiva

La actual Junta Directiva de la Federación Vasca de Natación está formada por nueve personas, ocho hombres y una mujer, es decir, un 11% de mujeres y un 89% de hombres.

Figura 1. Porcentaje de composición de la Junta Directiva por sexo



FUENTE: FVN

La media de edad de este órgano de gobierno es de 52 años, con un rango de 43 a 62 años. La Junta Directiva fue conformada al inicio de esta legislatura, en 2004, aunque tres vocales ya habían pertenecido al equipo directivo anterior.

Tabla 1. Composición de la Junta Directiva de la FVN 2008 por sexo y cargo

CARGO	MUJERES	HOMBRES
Presidencia		1
Secretaría		1
Tesorería		1
Vocales		3
Vocal árbitros/as		1
Vocal natación	1	
Vocal Waterpolo		1
TOTAL	1	8

FUENTE: FVN



Según Manu Isuskiza, presidente de la federación, cuando accedió al cargo en la federación se basó en dos criterios para nombrar a la Junta Directiva: por un lado, quiso contar con la participación de los clubes más representativos de natación de Euskadi, y por otra parte, conformar un equipo de gente válida para desempeñar sus respectivas funciones en la Junta Directiva. Consciente de la necesidad de que las mujeres formen parte de las estructuras organizativas del deporte, invitó a la actual vocal de natación, Arantxa Artetxe.

Sin embargo, reconoce que a pesar de haber intentado establecer los horarios de reunión a las posibilidades de todas las personas que conforman la Junta Directiva, en ocasiones la vocal de natación ha tenido que ausentarse por responsabilidades familiares. Por otra parte, cree que el hecho de que la mayoría de clubes de natación de la Comunidad Autónoma estén liderados por hombres también afecta a la hora de estructurar la Junta Directiva de una federación. En este sentido, cree que el modo en que esta estructurada la sociedad afecta en el tiempo de ocio real de mujeres y hombres y en consecuencia, en el tiempo de dedicación voluntaria que se puede ofrecer a una organización deportiva, mayor a favor de los hombres.

Asimismo, teniendo en cuenta que el número de deportistas mujeres y hombres es bastante equilibrado (40% mujeres frente a 60% hombres), llama la atención que eso no se refleje en la Junta Directiva, pero según el presidente, en la dirección de los clubes siguen estando los hombres (tiempo de ocio real-voluntariado). Las mujeres han estado en los clubes cuando no había hombres y se necesitaba gente, o porque eran personas muy válidas y estaban constantemente implicadas en éstos. Estos argumentos ponen de manifiesto la existencia, aún hoy, de resistencias por parte de los hombres para ceder cotas de poder a las mujeres, suponiendo además, que las mujeres “válidas” también tienen responsabilidades familiares.



A excepción de los cargos de presidencia y de secretaría, que contemplan una dedicación de 30 horas semanales cada una, el resto del personal de la Junta Directiva dedica una hora semanal al cargo . Ninguna de las funciones de la Junta Directiva es retribuida.

El actual presidente no va a volver a presentarse a las elecciones de 2008. Cree que el hecho de que la influencia social del voluntariado haya disminuido afecta directamente en las federaciones y clubes deportivos. Aunque su objetivo es que el traspaso de poder se realice de forma modélica, pensando en el futuro de la federación, creyó conveniente crear el puesto de Gerencia para que quien lo ocupase, junto con la persona responsable de administración, pudiera garantizar el óptimo funcionamiento de la organización.

La continuidad del Plan estará supeditada a la sensibilización de la nueva Junta Directiva, no obstante, el hecho de que las presidencias de las federaciones territoriales formen parte de la Junta Directiva de la vasca, de algún modo debería garantizar su aplicación.

Asamblea

Actualmente la Asamblea de la Federación Vasca de Natación está formada por 75 personas, 64 hombres y 11 mujeres. En todos los estamentos el número de hombres es superior al de mujeres, aunque la mayor brecha de género se encuentra en el estamento de clubes, con 40 hombres y 5 mujeres.

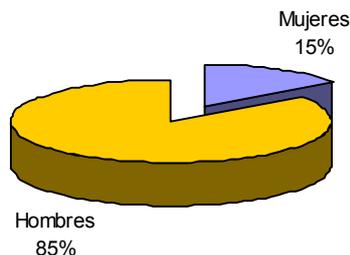
Tabla 2. Composición de la Asamblea 2008 por sexo

ESTAMENTO	MUJERES	HOMBRES
Clubes	5	40
Técnicos/as	1	6
Árbitros/as	2	6
Deportistas	3	12
TOTAL	11	64

FUENTE: FVN

También destaca la diferencia existente entre la participación de mujeres y de hombres en el estamento de deportistas (3 frente a 12, 20% y 80%) teniendo en cuenta el porcentaje total de licencias deportivas (40% mujeres, 60% hombres).

Figura 2. Porcentaje de composición de la Asamblea por sexo



FUENTE: FVN

La media de edad de las personas que conforman la Asamblea es de 42 años, con un rango entre los 18 y los 65 años. En total hay 45 clubes representados de los 53 clubes adscritos a la federación.

El presidente de la federación reconoce que debería haber más mujeres, aunque cree que tienen otras prioridades. A la Federación Vasca le corresponde presentar dos deportistas en la Federación Española, y Manu Isuskiza quiso designar a una mujer y un hombre. A lo largo de tres años la chica no ha asistido ni a una sola reunión; cree que no es un ejemplo aislado sino una cuestión estructural.

Otros comités federativos

Los comités federativos que existen en la federación aglutinan a 22 personas, 3 mujeres y 19 hombres, de acuerdo a la siguiente distribución en los mismos.

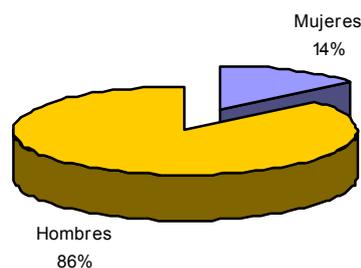
Tabla 3. Composición de otros comités federativos 2008 por sexo

COMITÉ	MUJERES	HOMBRES
División de Waterpolo		6
División de Natación	1	1
Comité Vasco de Árbitros/os	1	3
Escuela Vasca de Entrenadores/as		6
Comité de Disciplina Deportiva de Waterpolo	1	1
Comité de Disciplina Deportiva de Natación		2
TOTAL	3	19

FUENTE: FVN

De seis comités y divisiones, únicamente hay mujeres en tres, en la división de natación, en el Comité Vasco de Árbitros/as y en el Comité de Disciplina Deportiva de Waterpolo.

Figura 3. Porcentaje de composición de otros comités federativos por sexo



FUENTE: FVN

La media de edad de las personas que forman parte de las comisiones es de 45 años, con un rango comprendido entre los 26 y los 59 años. Por otra parte, los cargos que ostentan en estos comités son secretaria, vocal y árbitra, ninguna de ellas preside o dirige un comité o una división.

Tabla 4. Cargos ocupados por mujeres y hombres en otros comités federativos 2008

CARGO	MUJERES	HOMBRES
Presidencia		6
Entrenador/a		2
Dirección		2
Coordinación Territorial		3
Árbitros/as	1	2
Vocales	1	4
Secretaría	1	
TOTAL	3	19

FUENTE: FVN

Es asimismo importante subrayar que la árbitra es de la disciplina natación sincronizada, una disciplina tradicionalmente femenina y sin apenas licencias masculinas.

Al preguntar a la gerenta, secretaria y presidente sobre las razones que subyacen para el reducido número de mujeres en los órganos directivos, opinan que tradicionalmente el ámbito deportivo ha sido un ámbito muy masculino, conducido por hombres. A lo largo de la trayectoria deportiva los chicos van viéndose en otros estamentos (tienen modelos, ex-jugadores árbitros, entrenadores, directivos) y van pasando de uno a otro. Pero las chicas no lo hacen, ellas dedican más tiempo a la familia o a otras cuestiones. Asimismo, creen que los horarios en los que se funciona actualmente en el ámbito deportivo no ayudan demasiado. En definitiva, creen que las mujeres no están dispuestas a renunciar a su vida personal.

La federación quizás debería plantearse un sistema de funcionamiento diferente, más moderno y menos presencial, adaptado a la realidad actual de la sociedad, que permitiese contar con la participación de colectivos menos presentes en la estructura federativa, como las mujeres y las personas jóvenes; hoy en día la tecnología proporciona algunas alternativas en este sentido.

Entrenadores/as selecciones

En la temporada 2006/2007 la Federación Vasca de Natación contó con un total de 11 entrenadores/as para las selecciones de la misma; todos ellos fueron hombres.

Tabla 5. Entrenadores/as de las selecciones por sexo

EQUIPO	MUJERES	HOMBRES
Selección absoluta natación		4
Selección abs. masc. Waterpolo		2
Selección infantil natación		3
Selección infantil waterpolo masc.		1
Selección cadete waterpolo fem.		1
TOTAL		11

FUENTE: FVN

En las categorías absoluta (en esta se incluye la júnior) e infantil, las selecciones son mixtas, es decir, están formadas por 20 mujeres y 20 hombres que entrenan, viajan y compiten de forma conjunta.

Actualmente la federación no tiene una persona que se ocupe de la Dirección Técnica; dado que habitualmente los tres directores técnicos de las federaciones territoriales se coordinan para trabajar de forma conjunta (son ellos los seleccionadores de la federación vasca), optaron por sustituir la figura de Dirección Técnica y destinar recursos a la Gerencia, ocupada actualmente por una mujer. En el caso del waterpolo, los entrenadores de la selección son los actuales entrenadores de los clubes más fuertes.

Los seleccionadores de natación reciben una retribución de 30€ por sesión (una mañana o una tarde); los y las seleccionadoras de waterpolo reciben 32€ por partido o entrenamiento y 18€ de dieta. Aún así, creen que es difícil encontrar a gente para desempeñar esta labor porque a la gente le cuesta mucho implicarse con la federación



No obstante, reconocen que actualmente sí hay mujeres con titulación a las que se podría tratar de implicar en las labores de entrenamiento.

Personal de la federación

La federación cuenta con dos puestos de trabajo profesionalizados que actualmente están ocupados por mujeres: la administración desde 2005, y la gerencia desde 2007. Cuando el actual presidente accedió al cargo, la federación únicamente contaba con la administrativa.

Cuando sustituyeron la dirección técnica por la gerencia, en el proceso de selección tuvieron claro que en igualdad de condiciones cogerían a una mujer para el puesto. Dado que la dirección técnica se cubrió con los directores técnicos territoriales, coordinados por el presidente, quisieron introducir el sesgo de género en el puesto para optar por una mujer en caso de igualdad de condiciones.



2.2 Área de comunicación

Lenguaje escrito

En la documentación analizada se pueden observar diferentes alternativas en el uso del lenguaje; las cartas, notas de prensa, correos electrónicos, impresos y la normativa están escritos en masculino genérico (estimados amigos, colegio de árbitros, nacidos, nadadores, los interesados, un responsable, los auxiliares, delegados, técnicos...).

No obstante, en algunas circulares se combina el masculino genérico (cada nadador, nadadores, inscritos, entrenador, los deportistas, para todos) con las barras (nadadores/as, nadador/a y/o relevo) y la duplicación (la o el titular), dando lugar a la confusión en la comprensión del mensaje.

Otro dato relevante es que en la normativa (en concreto en la de waterpolo), a pesar de que todos los estamentos están recogidos en masculino (jugadores, entrenador, delegado,...), la mesa de secretaría, está escrito en femenino, dando por hecho que este puesto está ocupado por una mujer y por tanto, reafirmando la estereotipación en las funciones.

En las actas del Comité de Competición se observa un uso adecuado de la terminología (decisión arbitral, protestas arbitrales, jugadora,...). Es conveniente adoptar un criterio a la hora de redactar y mantener el mismo a lo largo de todo el documento.

Por otro lado, cabe señalar que se han encontrado algunas redacciones que en el intento de ser más precisas o explicativas, dificultan su comprensión: “los equipos podrán ser mixtos coincidiendo en ellos jugadores masculinos y femeninos”.



... Podría ser suficiente con decir que “los equipos podrán ser mixtos”, aunque también existen otras alternativas como “los equipos podrán estar formados por deportistas de ambos sexos”, etc.

Por último, en cuanto a los Estatutos se refiere, estos presentan una combinación entre el masculino genérico (un vocal, cese de éste, los integrantes), las dobles formas (técnicas y técnicos, juezas y jueces, federados y federadas, presidente o presidenta) y los genéricos (ciudadanía, persona federada, una representación).

Imágenes

En la web no aparecen imágenes, ni de hombres ni de mujeres.

Otros aspectos a destacar

El lenguaje de la web está escrito en masculino genérico (escuela de entrenadores, entrenador de primer nivel).

2.3 Área deportiva

Deportistas

En la temporada actual 2007/2008, la Federación Vasca de Natación cuenta con un total de 1.513 licencias deportivas federadas, 902 de hombres y 611 de mujeres, incluidas las tres disciplinas que engloba la misma (natación, waterpolo y natación sincronizada).

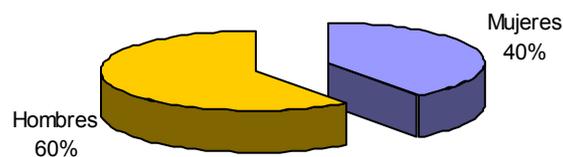
Tabla 6. Número de licencias de la FVN entre las temporadas 2002/2003 y 2007/2008

	MUJERES	HOMBRES
2002-2003	593	822
2003-2004	631	925
2004-2005	613	1010
2005-2006	696	1083
2006-2007	624	964
2007-2008	611	902

FUENTE: FVN

En términos generales, en la temporada 2007/2008 la proporción de licencias deportivas de mujeres ha sido de un 40% frente a un 60% de hombres.

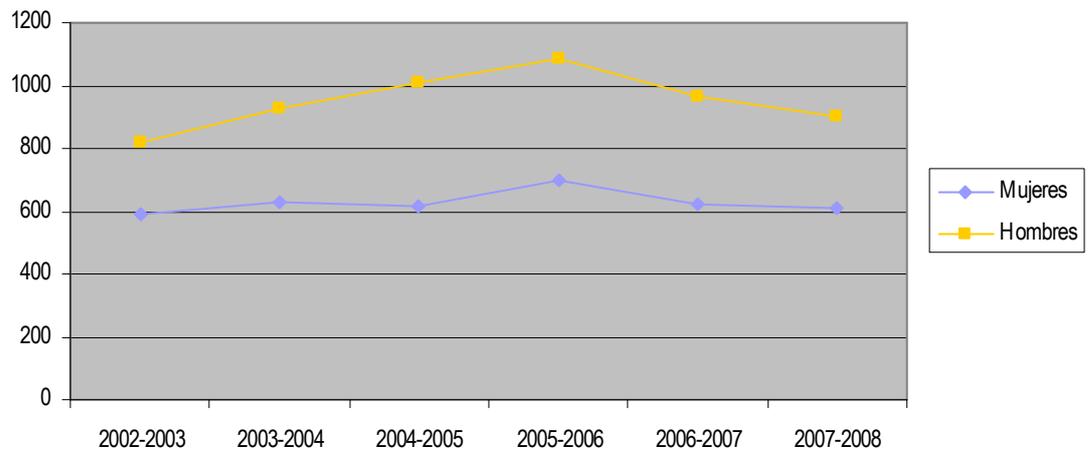
Figura 4. Porcentaje del número de licencias de la FVN por sexo. Temporada 2007/2008



FUENTE: FVN

A lo largo de las últimas seis temporadas las licencias de hombres y de mujeres presentan una tendencia similar, de ascenso entre las temporadas 2002/2003 y 2005/2006, y de un ligero descenso desde la temporada 2005/2006 a la temporada 2007/2008.

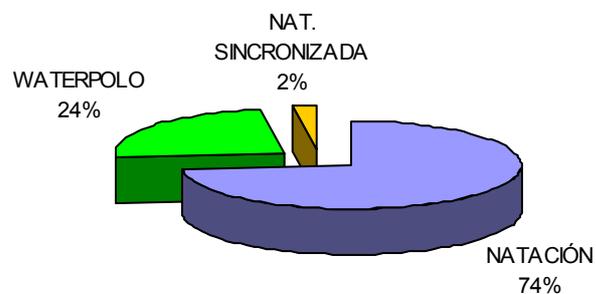
Figura 5. Evolución del número de licencias de la FVN por sexo



FUENTE: FVN

En cuanto al peso específico de cada una de las disciplinas, la natación ocupa un 74%, un 24% el waterpolo y un 2% la natación sincronizada.

Figura 6. Porcentaje del número de licencias de cada disciplina respecto al total. Temporada 2007/2008



FUENTE: FVN

La natación, además de ser la modalidad con mayor número de licencias de ambos sexos, es la que mayores cotas de equilibrio presenta en participación; el waterpolo es mayoritariamente masculino y la natación sincronizada está claramente feminizada.

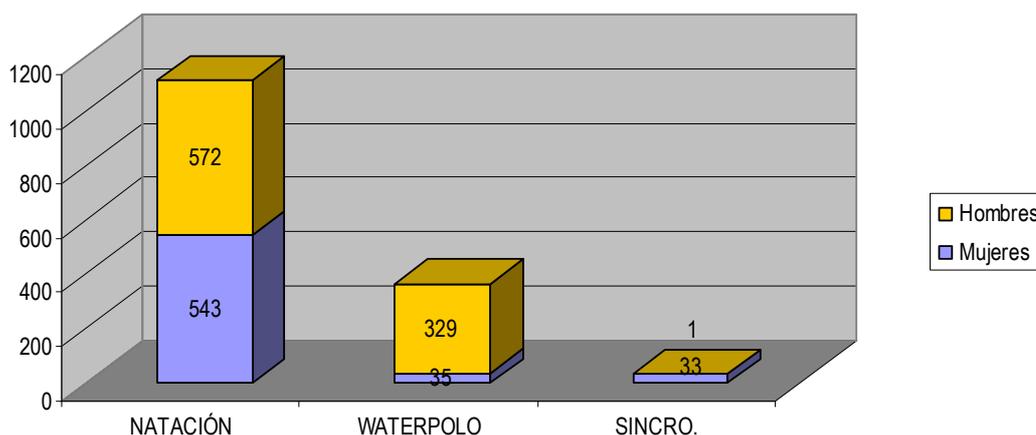
Tabla 7. Número de licencias de la FVN por disciplina y sexo. Temporada 2007/2008

NATACIÓN		WATERPOLO		SINCRO.	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
543	572	35	329	33	1

FUENTE: FVN

A continuación se presenta gráficamente la distribución de licencias en las diferentes disciplinas.

Figura 7. Distribución de las licencias por disciplina y sexo. Temporada 2007/2008



FUENTE: FVN

El coste de la licencia federativa es de 42€ la primera y 28€ la segunda, dado que hay deportistas que tramitan licencia en más de una disciplina, generalmente natación y waterpolo.



A. NATACIÓN

Actualmente la federación alberga 1.115 licencias de natación, 543 de mujeres y 572 de hombres.

Tabla 8. Licencias de natación por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008

	NATACIÓN	
	Mujeres	Hombres
2005-2006	587	660
2006-2007	527	545
2007-2008	543	572

FUENTE: FVN¹

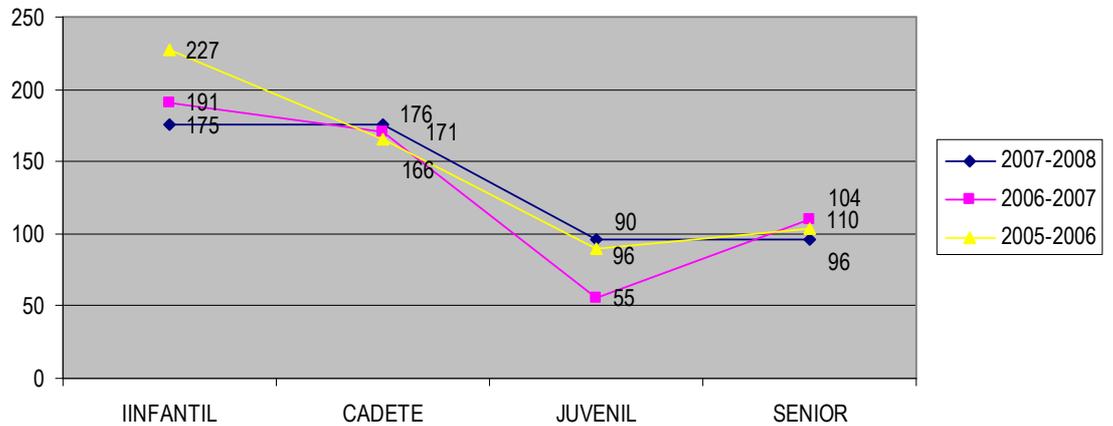
La diferencia entre las dos temporadas anteriores y la actual puede deberse a que los datos de las dos anteriores son ya datos cerrados, sin embargo, en la temporada actual aún cabe la posibilidad de que se tramiten algunas licencias más, de hecho, de cara al Campeonato de Verano habitualmente se emiten algunas licencias más.

Si se observa la trayectoria de las licencias² conforme avanza la categoría, en el caso de las mujeres se produce un acusado descenso de una categoría a otra. A pesar de manifestarse un ligero aumento de la categoría juvenil a senior, este puede deberse a que las licencias de esta última categoría abarcan un mayor número de años.

¹ La razón por la que únicamente se disponga de datos de las últimas tres temporadas responde a que anteriormente los datos no se diferenciaban por disciplina sino por Territorio Histórico.

² Las categorías júnior y promesa se han sustituido por las categorías establecidas en el resto de modalidades. se han establecido categorías acordes al resto de modalidades para poder hacer uso de criterios homogéneos en la interpretación de los datos. La distribución de estas licencias en las categorías se ha realizado en función de la edad: infantil (13-14), cadete (15-16), juvenil (17-18).

Figura 8. Evolución de las licencias femeninas de natación por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008

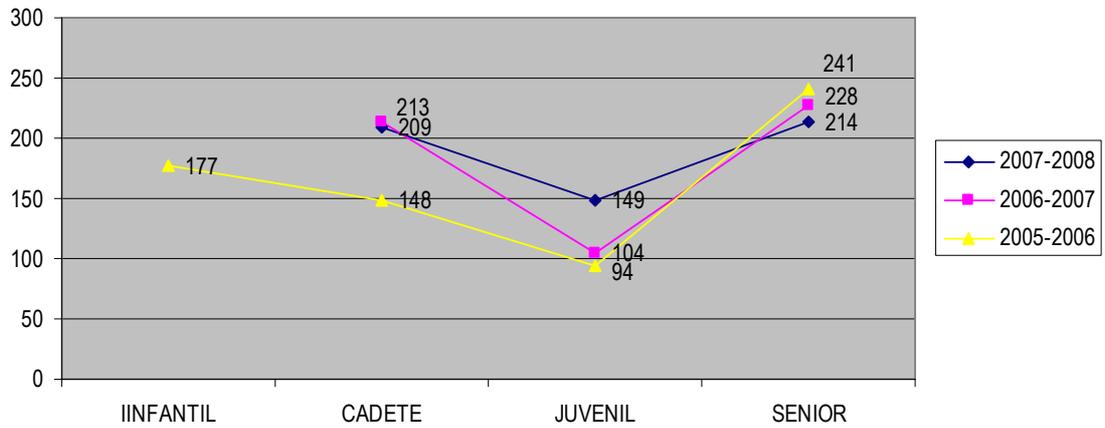


FUENTE: FVN

Según Manu Isuskiza las mujeres abandonan la competición antes que los hombres. Por una parte cree que la falta de modelos mencionada anteriormente influye, aunque opina que la exigencia de la modalidad también les afecta. Actualmente en categoría juvenil se entrena 6 días a la semana, dos horas cada día.

Siendo la natación una modalidad deportiva tan exigente, a esa edad, chicos y chicas se encuentran con múltiples obstáculos para compaginar diferentes aspectos de la vida, principalmente los estudios y la natación. Aún así, los hombres acostumbran a combinar ambas cuestiones mientras que las chicas tienden a priorizar los estudios. Actualmente en la categoría senior hay hombres que con 25 años trabajan y siguen practicando la natación; en el caso de las mujeres eso no es habitual.

**Figura 9. Evolución de las licencias masculinas de natación por categoría.
Temporadas 2005/2006-2007/2008**



FUENTE: FVN

Los datos confirman las opiniones del personal y el presidente de la federación; a pesar de que en el transcurso de la categoría cadete a la juvenil también se produce un descenso del número de licencias, los hombres continúan con la práctica en categoría senior durante más años que las mujeres.

B. WATERPOLO

En la temporada 2007/2008 la federación ha emitido 364 licencias de waterpolo, 35 de mujeres y 329 de hombres.

Tabla 9. Licencias de waterpolo por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008

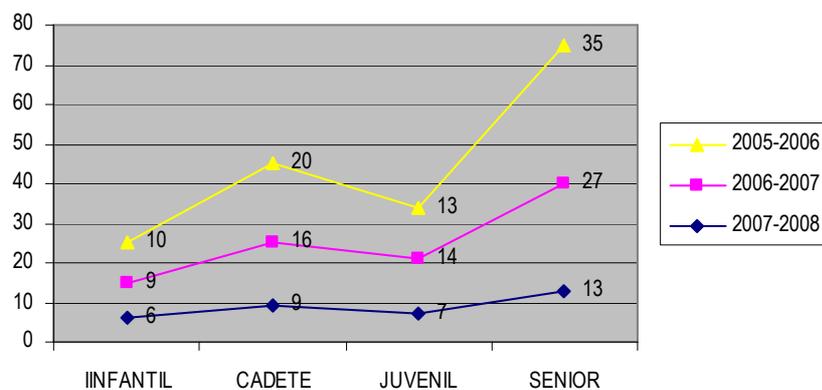
	WATERPOLO	
	Mujeres	Hombres
2005-2006	78	423
2006-2007	66	418
2007-2008	35	329

FUENTE: FVN

El waterpolo en la Comunidad Autónoma Vasca es fiel reflejo de lo que ocurre en el Estado; no es una modalidad consolidada y los datos muestran grandes variaciones de una temporada a otra.

La razón por la que el número de licencias femeninas haya disminuido de forma acusada en las últimas temporadas, según la gerenta y la administrativa de la federación, es que al no existir una liga fuerte y competitiva, las jugadoras se aburren y deciden abandonarlo. Además, no es una modalidad que se practique habitualmente en categorías inferiores.

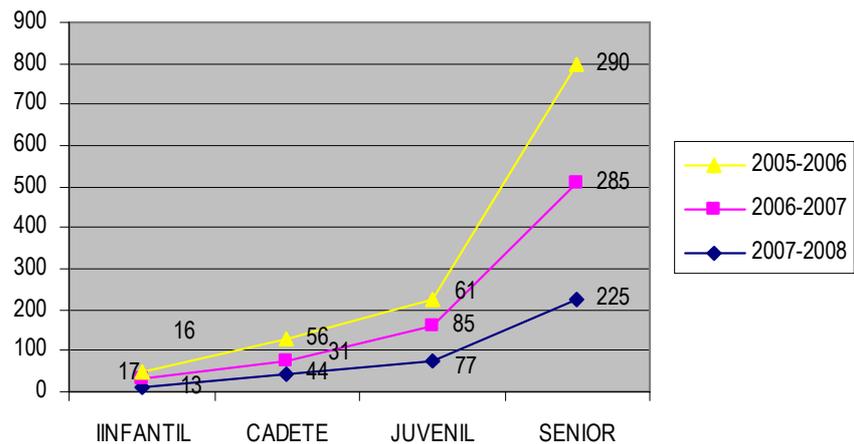
Figura 10. Evolución de las licencias femeninas de waterpolo por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008



FUENTE: FVN

Sin embargo los hombres, en la mayor parte de los casos son antiguos nadadores que forman equipos para competir.

Figura 11. Evolución de las licencias masculinas de waterpolo por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008



FUENTE: FVN

Actualmente en waterpolo existe una liga infantil masculina; una liga cadete femenina y otra masculina; una júnior masculina; y una senior masculina y otra femenina (a pesar de que hay licencias júnior femeninas, éstas juegan con las senior porque no hay un número suficiente para organizar una competición. Desde la federación tratan de hacer captación de mujeres para el waterpolo.

El presidente de la federación señala que les gustaría promocionar el waterpolo como disciplina paralela a la natación, no como una actividad para practicar con un grupo de amigos tras haber abandonado la práctica de la natación. De hecho, para evitar que se convirtiese en la competición de “ocio”, incorporaron en la normativa la obligatoriedad de inscribir dos equipos del mismo club en caso de participar en la Liga Vasca con uno.

Sin embargo, el waterpolo puede constituir alternativa para las y los ex-nadadores que tienen otras prioridades y que prefieren practicar deporte a un nivel menos exigente que la natación, por tanto, quizás la federación debería conocer cuáles



son las necesidades del colectivo de deportista y tratar de adaptar la oferta a las mismas. Quizás, el waterpolo, lejos de una amenaza, suponga una oportunidad para fidelizar a los y las deportistas entorno a la natación

En el caso de las mujeres, el waterpolo podría plantearse como una alternativa a la natación, para poder disfrutar de un deporte en equipo sin tanta exigencia y dedicación. Quizás podría ser una forma de evitar el abandono deportivo de las nadadoras en edad juvenil, aunque, según Manu Isuskiza, en ese caso habría que resolver otros problemas de infraestructura; actualmente la falta de espacio es un hándicap para la natación.

Por otra parte, el presidente de la federación afirma que generalmente en los clubes no conviven ambas disciplinas, por tanto, no es un problema; pero en los casos en los que conviven ambas disciplinas, habitualmente existen desavenencias que se traducen en cuestiones personales entre las y los entrenadores de cada una.

El secretario de la federación es quien se responsabiliza de la organización del waterpolo, aunque la gestión principal se lleva a cabo en el comité de waterpolo. Las decisiones de carácter ordinario se resuelven en el propio comité y se trasladan a la Junta Directiva a título informativo.

C. NATACIÓN SINCRONIZADA

Actualmente la federación cuenta con 34 licencias en natación sincronizada, de las cuales 33 pertenecen a mujeres y 1 a un hombre. Estos datos no presentan grandes variaciones en las últimas tres temporadas.

Tabla 10. Licencias de natación sincronizada por sexo. Temporadas 2005/2006-2007/2008

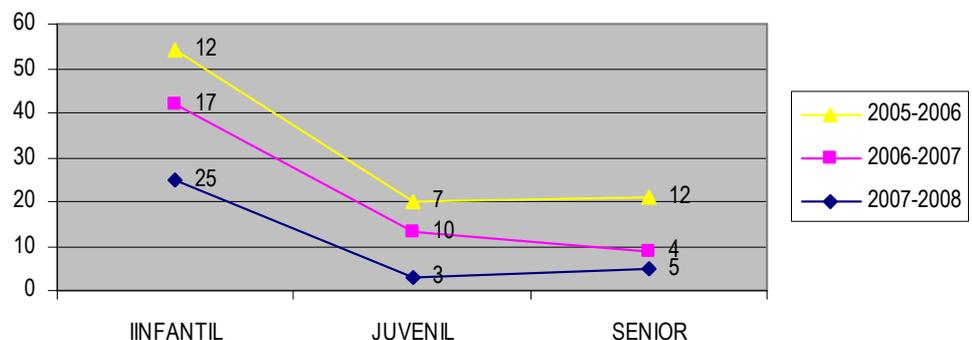
	NAT.SINCRONIZADA	
	Mujeres	Hombres
2005-2006	31	0
2006-2007	31	1
2007-2008	33	1

FUENTE: FVN

Actualmente en la Comunidad Autónoma Vasca hay dos clubes de natación sincronizada: el Sestao de Bizkaia y el Easo de Gipuzkoa.

En natación sincronizada no existe la categoría cadete como tal, aunque sí que existe oferta para las y los deportistas de esa edad. La categoría infantil abarca los 13, 14 y 15 años (los dos de infantil y el primero de cadete); la categoría juvenil abarca los 16, 17 y 18 años (segundo año cadete y los dos de juvenil).

Figura 12. Evolución de las licencias femeninas de natación sincronizada por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008

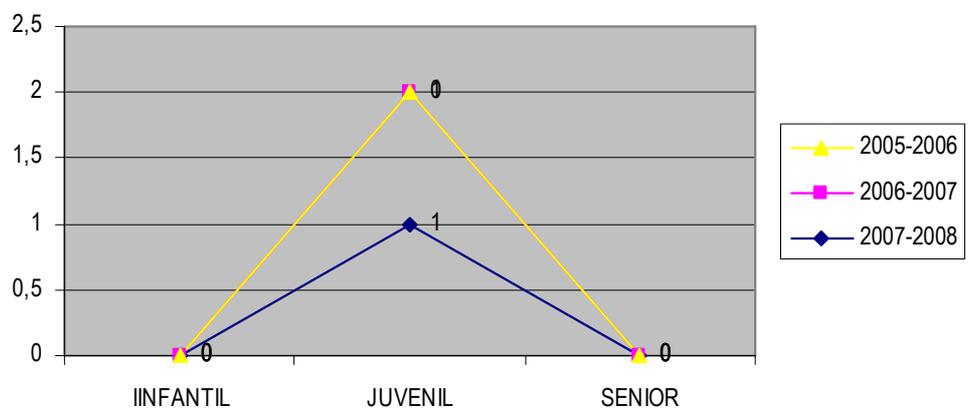


FUENTE: FVN

Según la administrativa de la federación, habitualmente de las chicas que comienzan con la natación sincronizada, aproximadamente la mitad continúa con la práctica a lo largo de los años, sin embargo, esta temporada se han producido un gran número de abandonos. No saben cuál ha podido ser la razón.

El único chico que está federado en esta disciplina actualmente compite con las chicas de la categoría juvenil. Si continuase la práctica en la categoría senior, en principio sí existiría oferta para él porque ninguna normativa, ni la vasca ni la española, se prohíbe que la competición sea mixta.

Figura 13. Evolución de las licencias masculinas de natación sincronizada por categoría. Temporadas 2005/2006-2007/2008



FUENTE: FVN

Participación en competiciones

La participación en competiciones es un reflejo del número de las licencias de cada una de las disciplinas. En el caso de la natación, son una muestra del equilibrio existente en la participación de mujeres y hombres. Por el contrario, en waterpolo y natación sincronizada existen grandes diferencias en las frecuencias de participación.

**Tabla 11. Frecuencias de participación en competiciones por sexo.
Temporada 2006/2007**

	MUJERES	HOMBRES
NATACIÓN	913	810
WATERPOLO	131	612
NAT. SINCRO.	24	1

FUENTE: FVN

De todas formas, es importante señalar que a lo largo de la temporada se organizan mayor número de competiciones de natación que de las otras dos disciplinas y que los y las mismas deportistas participan en diferentes competiciones, cuestión que debe ser contemplada a la hora de interpretar los datos de participación en competiciones.

Técnicos/as

En la actual temporada 2007/2008 la Federación Vasca de Natación ha contado con un total de 100 licencias de técnicos y técnicas, 15 de mujeres y 85 de hombres.

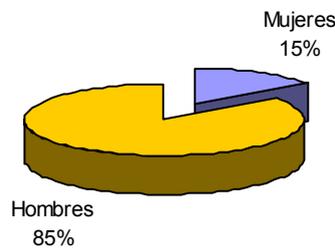
**Tabla 12. Técnicos/as de la FVN por sexo.
Temporadas 2002/2003-2007/2008**

	MUJERES	HOMBRES
2002-2003	39	96
2003-2004	34	94
2004-2005	29	80
2005-2006	32	80
2006-2007	24	90
2007-2008	15	85

FUENTE: FVN

Teniendo en cuenta los porcentajes de participación deportiva, llama la atención la baja presencia de mujeres en este colectivo.

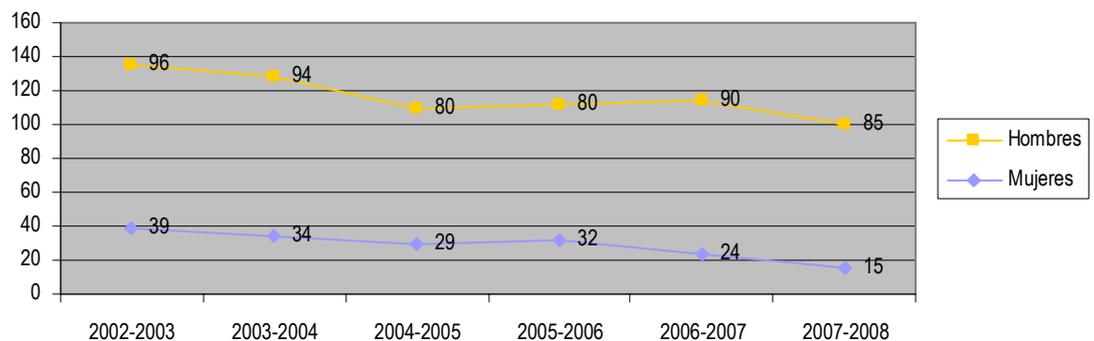
Figura 14. Porcentaje del número de licencias de técnicos/as. Temporada 2007/2008



FUENTE: FVN

El número de licencias de hombres se ha mantenido más o menos estable a lo largo de los años, sin embargo, las licencias de mujeres presentan una paulatina disminución.

Figura 15. Evolución del número de licencias de técnicos/as. Temporadas 2002/2003-2007/2008



FUENTE: FVN

El presidente no sabe a qué se debe el descenso del número de licencias de mujeres, no obstante, le sorprende que en un momento dado hayan existido 39 licencias de técnicas. Cree que algunas de las mujeres que tuvieron licencia en la temporada 2002/2003 no ejercieron como entrenadoras.

El ámbito de entrenadores y entrenadoras es muy masculino, en muchas ocasiones son hombres los que dirigen los equipos de mujeres, incluso en los clubes en los que únicamente hay licencias femeninas.

Manu Isuskiza cree que sería interesante realizar un estudio de la dedicación (profesional o complementaria, a jornada parcial o completa) de las personas con titulación; muchas de las personas que finalizan los estudios de IVEF se decantan por otra trayectoria profesional, y en el mejor de los casos, lo complementan como entrenadores o entrenadoras de natación.

En cuanto a la distribución de estas licencias por disciplinas, la natación es en este caso también la disciplina que presenta mayor número de licencias. Asimismo, es la única disciplina en la que se han tramitado licencias de entrenadora.

Tabla 13. Número de licencias de técnicos/as por sexo y disciplina. Temporada 2007/2008

MODALIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Natación	15	61	76
Waterpolo	0	24	24
Nat. Sincro	0	0	0
TOTAL	15	85	100

FUENTE: FVN

Sin embargo, teniendo en cuenta que el número de mujeres que realizan el curso de entrenador/a en las federaciones territoriales es superior al de hombres, sorprende que sea tan reducido el número de entrenadoras que recalcan en los clubes.

Tabla 14. Matrículas en los cursos de entrenador/a de las federaciones territoriales

	MUJERES	HOMBRES
2005	7	7
2006	44	39
2007	33	28

FUENTE: FVN

La federación debería tratar de que en los clubes aumentase el número de entrenadoras.

Árbitros/as

A diferencia que en el caso de técnicas y técnicos, en este colectivo la presencia de mujeres y hombres es más equilibrada, con un total de 191 licencias, 85 de mujeres y 106 de hombres.

Tabla 15. Evolución del número de licencias de árbitros/os por sexo. Temporadas 2002/2003-2007/2008

	MUJERES	HOMBRES
2002-2003	106	85
2003-2004	90	92
2004-2005	68	86
2005-2006 ³	42	59
2006-2007	81	102
2007-2008	85	106

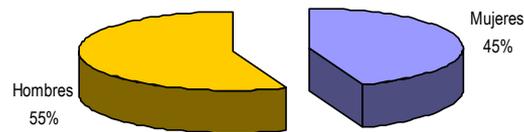
FUENTE: FVN

En la federación tienen claro que este equilibrio se debe a que las labores de arbitraje únicamente se desarrollan los fines de semana, que no exige una dedicación de varios días a la semana como es el caso de las y los técnicos, y que además, implica una contraprestación económica.

En este caso, el porcentaje de las licencias de mujeres es de un 45% frente a un 55% de hombres.

³ La disminución en los datos no se debe al descenso del número de licencias sino al recuento incompleto de las licencias territoriales.

**Figura 16. Porcentaje de las licencias de árbitros/os de la FVN.
Temporada 2007/2008**



FUENTE: FVN

En el caso del arbitraje, el mayor número de licencias también se encuentran en la natación, aunque las mujeres en este caso también tienen licencias en las disciplinas de waterpolo y natación sincronizada.

**Tabla 16. Número de licencias de árbitros/os por disciplinas.
Temporada 2007/2008**

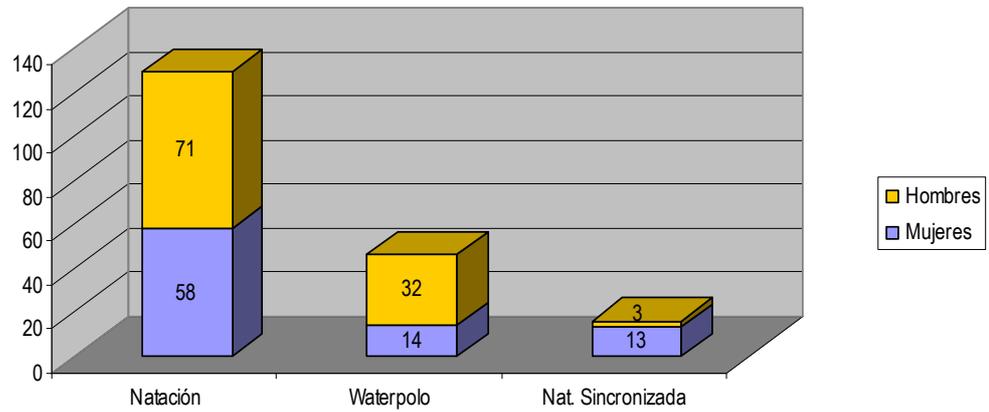
	MUJERES	HOMBRES
Natación	58	71
Waterpolo	14	32
Nat. Sincronizada	13	3

FUENTE: FVN

En el caso del waterpolo, sorprende que haya 14 árbitras cuando el número total de jugadoras es 35, aunque en esta disciplina, las tarifas arbitrales actualmente son de 30€ por partido más dietas y viajes.

Por otra parte, en el caso de la natación sincronizada, resulta llamativo el hecho de que haya 13 licencias de árbitros y no haya ni una sola licencia de técnicas.

**Figura 17. Distribución de las licencias de árbitras/os por sexo y disciplina.
Temporada 2007/2008**



FUENTE: FVN

La Federación Vasca de Natación organiza al principio de cada temporada un curso de arbitraje en el que participan las personas que ya están ejerciendo.

2.4 Recursos

La Federación Vasca de Natación tiene establecidos siete tipos de subvenciones anuales, a saber:

Premios a nadadores/as

Se otorgan subvenciones en función del carácter de la prueba y el ámbito de competición:

- Campeonato de España de CC.AA.: 30€ por prueba individual y 40€ por relevos (10€ para cada nadador o nadadora)
- Records: 90€ por prueba individual y 120€ por relevos (30€ cada nadadora o nadador)

A continuación se presenta una tabla con el número de campeonatos y records realizados por las y los nadadores, y las retribuciones recibidas a cambio:

Tabla 17. Premios recibidos por nadadoras y nadadores en las últimas dos temporadas

CAMPEONATO COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Nº Pruebas		Nº Relevos		Importe recibido		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2005/2006	34	34	40	40	1.420	1.420	2.840
2006/2007	34	34	20	20	1.220	1.220	2.440
RECORDS							
	Nº records individual		Nº Relevos		Importe		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2005/2006	8	9	4	16	840	1.290	2.130
2006/2007	8	8	36	20	1.800	1.320	3.120

FUENTE: FVN



Premios Copa de Clubes

Se otorga una cantidad económica en función del puesto en el ranking de clasificación. Se aplica el mismo criterio para la competición femenina y la masculina.

Tabla 18. Premios por clasificación en la Copa de Clubes

CLASIFICACIÓN	PREMIO
1º	330 €
2º	270 €
3º	210 €
4º	150 €
5º	90 €
6º	90 €
7º	72 €
8º	72 €
9º	60 €
10º	60 €
11º	48 €
12º	48 €

FUENTE: FVN

Subvenciones a clubes por organización de campeonatos

Se otorgan 2.000€ por competiciones de cuatro sesiones (un fin de semana, con sesiones de mañana y tarde), y 1.000€ por competiciones de dos sesiones.

Subvención al Torneo Internacional de Navidad (Natación)

Se otorgan 2.000€ al club organizador.



Subvenciones a clubes de waterpolo

Se otorgan 8.000€ repartidos de la siguiente forma:

- 15% para equipos que hayan participado en Campeonatos Nacionales (fases de ascenso)
- 65% para equipos que hayan participado en Ligas de Euskal Herria
- 20% para los equipos que hayan participado en Copas de Euskal Herria

Subvenciones a clubes de waterpolo por participación en Campeonatos Nacionales

700 € para los equipos que hayan participado, generalmente el Club Askartza, que comité en Liga Nacional.

Subvenciones a federaciones territoriales por organización de cursos de entrenador/a

60 € por cada alumno/a que realice la inscripción.

Los criterios que ha establecido la Federación Vasca de Natación para otorgar subvenciones en la natación son un aspecto positivo a valorar. Tanto mujeres como hombres reciben los mismos premios, las mismas cantidades económicas por los resultados deportivos obtenidos. Sin embargo, quizás sería conveniente plantearse algunas acciones positivas relacionadas con la subvención a los cursos de entrenador/a y los clubes de waterpolo, de cara a impulsar la participación de las mujeres en estos ámbitos.



3. Plan

A. Estructura

OBJETIVO	
Aumentar de forma progresiva la participación de las mujeres en los espacios de opinión y toma de decisiones de la FVN	
ESTRATEGIAS	A.1 Establecer un sistema de cuotas o presencia mínima de mujeres en la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres y la Orden de 28 de enero de 2008 para la elaboración de procesos electorales.
	A.2 En los estamentos asamblearios nombrados desde la federación (deportistas, técnicos/as y árbitros/os), designar 50% de participantes de cada sexo.
	A.3 Establecer nuevas formas de funcionamiento internas para favorecer la incorporación de colectivos con menos presencia en los órganos de la federación.
	A. 4 Incluir mujeres en el staff técnico de las selecciones

B. Área comunicación

OBJETIVO		
Garantizar una comunicación igualitaria, erradicando el uso sexista del lenguaje y de las imágenes		
ESTRATEGIAS	SENSIBILIZACIÓN	B.1 Nombrar una persona responsable de comunicación en igualdad y especificar sus funciones.
		B.2 Recibir un curso de formación (todo el personal)
		B.3 Divulgar el Plan de Igualdad entre las federaciones territoriales y clubes de la CAPV
	USO DEL LENGUAJE	B.4 Establecer un patrón de comunicación no sexista en cartas, correos electrónicos, notas de prensa e impresos
		B.5 Modificar los textos normativos
		B.6 Modificar los documentos de difusión-actividad ordinaria
	VISIBILIZACIÓN	B.7 Mostrar imágenes tanto de mujeres como de hombres en la web, en los trípticos-folletos y galerías de imágenes.



C. Área deportiva

OBJETIVO	
Lograr fidelizar a deportistas adscritos/as a la federación	
ESTRATEGIAS	C.1 Valorar las posibilidades del waterpolo como alternativa a la natación tradicional.
	C.2 Realizar un análisis de la demanda potencial de las mujeres sobre la natación y el waterpolo
	C.3 Realizar una encuesta a la población cadete y juvenil sobre sus expectativas para detectar los motivos de abandono y buscar alternativas deportivas que se adapten a sus necesidades

OBJETIVO	
Aumentar la presencia de mujeres como entrenadoras en los clubes	
ESTRATEGIAS	C.4 Incentivar a los clubes para que incluyan a entrenadoras a través de subvención directa por licencia de entrenadora, campaña de sensibilización, etc...

4. Indicadores

ÁREA	ESTRAT.	INDICADORES	
		REALIZACIÓN	IMPACTO
ESTRUCTURA	A.1	Creación del sistema de cuotas o no.	Presencia de mujeres en la Junta Directiva de la FVN
	A.2	Designación tanto de hombres como de mujeres	Aumento del número de mujeres en estamentos asamblearios nombrados desde la federación
	A.3	Puesta en marcha o no de un nuevo funcionamiento interno	Aumento de participación (nº) por parte de colectivos con menor presencia en órganos de la federación
	A.4	Incorporación o no de mujeres	Nº de mujeres en el staff técnico Porcentaje de mujeres sobre el total de técnicos del staff
COMUNICACIÓN	B.1	Nombramiento o no	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.2	Personas de la federación que hayan realizado el curso de formación	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.3	Difusión: nº de envíos realizados a federaciones y clubes. Actos organizados para difusión del plan	Nº reconocimiento recibido por parte de federaciones y clubes por la labor realizada
	B.4	Definición de patrón o no	Cambios-mejoras en la comunicación
	B.5	Modificación o no	Uso no sexista del lenguaje en los textos normativos
	B.6	Modificación o no	Uso no sexista del lenguaje en los documentos
	B.7	Aumento del nº de imágenes o no	Equilibrio del nº de imágenes de mujeres y hombres en los folletos, logo, vídeos y galería de la web.
DEPORTIVA	C.1	Realización de una valoración o no	Informe sobre conclusiones de la reflexión de la federación y, en su caso, medidas adoptadas.
	C.2	Realización del análisis o no	Informe sobre conclusiones del análisis y, en su caso, medidas adoptadas.
	C.3	Realización de la encuesta o no	Informe sobre conclusiones de la encuesta y, en su caso, medidas adoptadas.
	C.4	Nº de subvenciones otorgadas / Campañas de sensibilización realizadas	Incremento del nº de licencias de entrenadoras. Porcentaje de entrenadoras respecto al universo total de entrenadores.



Plan de igualdad de mujeres y hombres

Proyecto realizado para el **Departamento de Cultura de Gobierno Vasco** por Avento Consultoría S.L.

Coordinadora del proyecto: **Ainhoa Azurmendi**

Para cualquier comentario o sugerencia sobre el mismo puede enviar un correo electrónico a: **aazurmendi@aventoconsultoria.com**

Fdo. : Ainhoa Azurmendi



E info@aventoconsultoria.com
www.aventoconsultoria.com

Pokopandegi 11
Oficina 012
20.018 Donostia – San Sebastián

T 943 317 038
F 943 317 048

